

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002485278	Fecha de emisión:	12-09-2023	Fecha de aceptación:	14-09-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	Razón social:	Falconi Cisneros Jose Luis	RUC:	1715241525001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@lacondamine.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@lacondamine.com.ec			
Teléfono:	0984619862 026046724 026008952 0999008060					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3411337704	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550	
Persona que autoriza:	ING. JOSÉ ISAAC CARABAJO LEÓN	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	VILMA MARITZA PIN PIN	Correo electrónico: maritza1314@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE
	Calle:	MALECÓN	Número:	S/N	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE
	Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	STEFANO RECALDE				
Observación:	CATE-UA-2023-016 RECIBE ING. STEFANO RECALDE MAIL: stefano.recalde@uartes.edu.ec cel: 0997714662					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: VILMA MARITZA PIN PIN

Persona que autoriza

Nombre: ING. JOSÉ ISAAC CARABAJO LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: JOSE ISAAC CARABAJO LEÓN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000955	*PIZARRA LIQUIDA PEDESTAL 200 CM X 120 CM MARCA: KENART - MODELO: PIZARRA LIQUIDA PEDESTAL 200 CM X 120 CM - PORTATIZA: 40X8 CM - LARGO: 200 CM - MATERIAL LÁMINA: BLANCA PORCELANIZADO TIPO FORMICA - MATERIAL MARCOS: ALUMINIO PLATEADO - ALTO PEDESTAL: 1.55 MTS - ANCHO: 1.20 CM - BASE HORIZONTAL PEDESTAL: 55 CM - BASES PEDESTAL: 2 BASES EN TRIANGULO DE HIERRO - COLOR: BLANCO - COLOR CARÁCTERISTICO DEL PEDESTAL: NEGRO - ESTRUCTURA PEDESTAL: HIERROS DE TUBO CUADRADO DE 1 1/4 X 1 - FABRICANTE: ALFA Y OMEGA INDUSTRIES S.C.C - GARRUCHAS PEDESTAL: 4 GARRUCHAS PLÁSTICAS - MATERIAL: MADERA DE TIPO AGLOMERADO DE 9 LINEAS - MATERIAL ATRAPAPAPEL: PERFIL DE ALUMINIO - MATERIAL TORNILLOS: METÁLICOS - PIZARRA EMPOTRADA: EN EL PEDESTAL - PORTATIZAS PEDESTAL: ALUMINIO PLATEADO - UNIDAD: 1 UNIDAD	12	103,0000	0,0000	1.236,0000	12,0000	1.384,3200	840103

Subtotal	1.236,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	148,3200
Total	1.384,3200

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.384,3200

Fecha de Impresión: miércoles, 13 de septiembre de 2023, 12:03:17